



BANDO

D. JULIÁN NIEVA DELGADO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES (CIUDAD REAL)

HACE SABER:

Que con motivo de la celebración de la **CABALGATA DE REYES del año 2.019**, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en todo su recorrido, que comprende las calles **TOLEDO** –desde Estación de Autobuses -, **VIRGEN DE LA PAZ** y **JESÚS DEL PERDÓN** –entre Virgen de la Paz y Reyes Católicos - entre las 16,00 horas y las 21,00 horas del próximo día 5 DE ENERO.

Esta medida se anunciará adecuadamente, con la antelación necesaria. No obstante, como en algunas ocasiones es imprescindible el empleo de medidas de Policía, advirtiéndole que el incumplimiento de esta Norma dará lugar a la retirada del vehículo con grúa.

Esta Alcaldía confía en que estas actuaciones no serán necesarias, en la seguridad de que todos los vecinos prestarán su colaboración.

Manzanares, 17 de diciembre de 2.018.

EL ALCALDE,

